PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Nº 012/2012

La Unidad de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1 **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC : 233.239
b) Nombre del Llamado : SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA LA LEY PARAGUAYA
c) Modalidad : Contratación Directa por Excepción

2 **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 21 de fecha 04 de mayo de 2012, en el local del Palacio de Justicia de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:----------

OFERENTE	RUC Nº
LA LEY PARAGUAYA S.A.	80003866

3 **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con los documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme á la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	LA LEY PARAGUAYA S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.	Cumple
Planilla de precios y especificaciones técnicas debidamente firmadas, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40 – Ley 2051/03)	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio en el cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple

4 **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**: Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.----------

5 **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.** Al realizar la verificación se constata que la propuesta del **Oferente** es de Gs. 14.035.992 (Catorce millones treinta y cinco mil novecientos noventa y dos guaraníes) IVA incluido, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexa al presente informe.

6 **NORMATIVA LEGAL:** El presente llamado se encuadra en el Art. 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en donde se establece: "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos". En tal sentido, la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., posee los derechos exclusivos de los productos que se desean adquirir.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE

evaluación técnica y económica de las ofertas, la Unidad de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa por Excepción: "**SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 233.239** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

a) **LA LEY PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 14.035.992 (Guaraníes Catorce millones treinta y cinco mil novecientos noventa y dos)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de conformidad al art. 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Concepción, 17 de mayo de 2012

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		La Ley Paraguaya S.A.				
Item	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	Suscripción a la Revista Jurídica la Ley Paraguaya on Line	14.035.992	**1**	La Ley Paraguaya	Paraguay	14.035.992
	TOTAL					**14.035.992**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRC. JUDICIAL DE CONCEPCION

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: LA LEY PARAGUAYA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Codigo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	55101509-001	Revista Jurídica la Ley Paraguaya on Line.	LA LEY PARAGUAYA	Paraguay	Evento	UNIDAD	1	1	14.035.992	14.035.992
									Total Adjudicado:	**14.035.992**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones